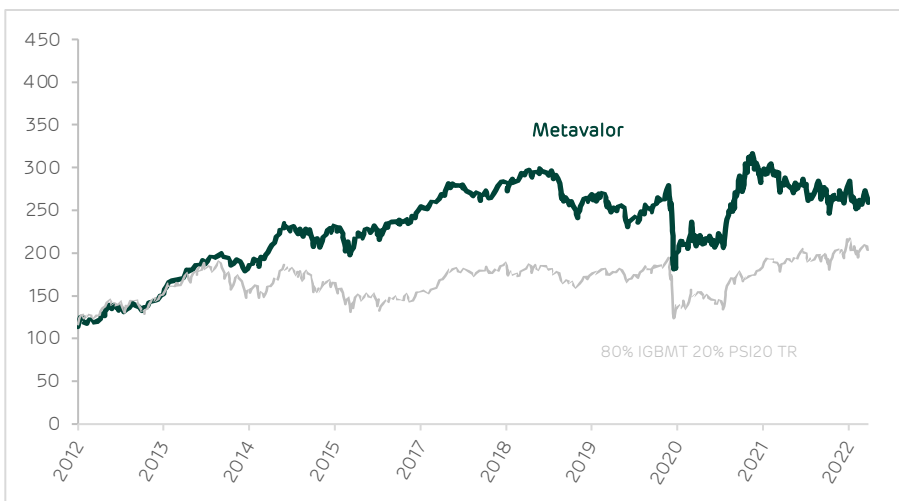


Datos del fondo

Patrimonio	25,6 mill. €
Valor liquidativo	560,77 €
Suscripción mínima	60,00 €
Com. de Suscripción	0,00%
Com. de Reembolso	0,00%
Com. de Gestión	1,75%
Com. de Depósito	0,065%
Índice de Referencia	80% IGBMT · 20% PSI20 TR
Categoría	RV Ibérica
Divisa	Euro
Cód. ISIN	ES0162735031
Registro CNMV	104
Tk Bloomberg	METAVAL SM
F. Constitución	5-Abril-1988
Valor liq. Inicial	60,10 €
Gestora	Metagestión, SGIIC
Depositario	Inversis Banco SA

Metavalor FI es un fondo que invierte en activos de renta variable ibérica, buscando obtener una rentabilidad satisfactoria y sostenida en el tiempo, aplicando una filosofía que combina el seguimiento constante de los mercados y la gestión activa de los riesgos, junto con el uso de herramientas cuantitativas y fundamentales.



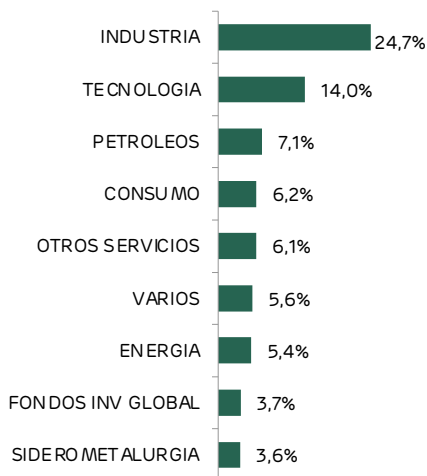
Rentabilidad neta de comisiones	1 mes	1 año	3 años*	5 años*	10 años*	15 años*	25 años*	Inicio**
Metavalor FI	-1,3%	-6,8%	2,9%	-0,7%	8,5%	2,1%	6,4%	588,9%
80% IGBMT / 20% PSI20 TR**	-2,7%	-2,3%	2,7%	0,6%	5,4%	0,2%	4,2%	459,4%

(*) Rentabilidad anualizada (**) Datos desde 1/3/1994

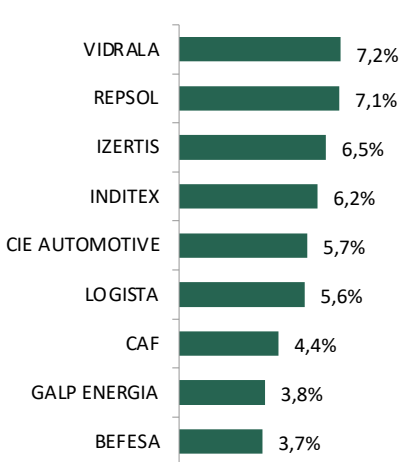
Rentabilidad neta de comisiones	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015
Metavalor FI	-5,7%	3,3%	2,9%	4,7%	-10,0%	8,7%	10,2%	17,1%
80% IGBMT / 20% PSI20 TR***	-2,7%	12,3%	-9,5%	15,5%	-10,9%	13,6%	0,4%	0,4%

(**) El 28/11/2016 cambió el índice de referencia con el cambio de política de inversión. Antes: 100% I.G.B.M. Índices con dividendos

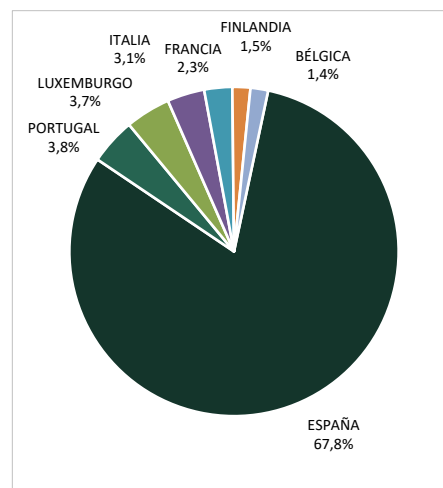
Distribución Sectorial*



Principales posiciones *



Distribución geográfica*



(* Datos a cierre de trimestre 30.06.2022)

Las rentabilidades pasadas no son garantía de rentabilidades futuras. Este informe no constituye en ningún caso recomendación de compra o venta de participaciones del Fondo. Las inversiones de los Fondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores, por lo que la adquisición del Fondo y los rendimientos obtenidos pueden experimentar variaciones tanto al alza como a la baja y cabe la posibilidad de que un inversor no recupere el importe invertido inicialmente. Las decisiones de inversión o desinversión en el Fondo deberán ser tomadas por el inversor de conformidad con los documentos legales en cada momento, y en especial en base al Reglamento y al Folleto Explicativo de cada Fondo, acompañado en su caso, de la Memoria anual y el último Informe trimestral. Toda esta información, y cualquier otra más, estará a su disposición en la sede de la Gestora y a través de la página web: www.metagestion.com Fuente de los datos: Metagestión.